

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 29

Fecha Estado: 08/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210006300	Tutelas	JUAN ESTEBAN GOMEZ JIMENEZ	PORVENIR	Auto concede impugnación tutela 7 JULIO 2021 - CONCEDE IMPUGNACIÓN.	07/07/2021	1	
05001310502420210007500	Ordinario	LUIS ALFONSO MARIN MARIN	JAIME AUGUSTO TOBON FORONDA	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA, CONCEDE 5 DIAS PARA LLENO DE REQUISITOS. MR	07/07/2021		
05001310502420210008000	Ordinario	OLGA CECILIA JARAMILLO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA, CONCEDE 5 DIAS PARA LLENO DE REQUISITOS. MR	07/07/2021		
05001310502420210009100	Fueros Sindicales	EMILIO MORENO MOSQUERA	PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA, ORDENA NOTIFICAR. (VER AUTO) MR.	07/07/2021		
05001310502420210010700	Ordinario	GILDARDO OROZCO SANCHEZ	TRANSPORTEMPO S.A.S	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA, ORDENA NOTIFICAR. MR	07/07/2021		
05001310502420210010900	Ordinario	MILADYS MERCADO LIDUEÑAS	ESIMED S.A.	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA, CONCEDE 5 DIAS PARA LLENO DE REQUISITOS. MR	07/07/2021		
05001310502420210011500	Ordinario	MELISSA GUTIERREZ ATEHORTUA	ASEAR S.A ESP	Auto rechaza demanda ORDENA REMISION A JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS. MR	07/07/2021		
05001310502420210012200	Tutelas	PROTECCION S.A.	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto pone en conocimiento SE ADMITE TUTELA. AMB	07/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA  
SECRETARIO (A)